Campeonato Norte de Supermotard 2018

CAMPEONATO DE EUSKADI

Reglamento Deportivo Supermotard 2018

Campeonato Norte de Supermotard 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO

Articulo-1 TITULO Y GENERALIDADES

La FNM, FARAM Y FVM convocan para el presente año el Campeonato Norte de Supermotard, que se regirá por su propio Reglamento Deportivo, por el de la RFME, y por las siguientes normas, así como por las disposiciones complementarias que puedan ser debidamente aprobadas en los Reglamentos Particulares. Será disputado en las competiciones y fechas que se señalen en el Calendario Deportivo FNM, pudiendo participar en la misma los pilotos con Licencia Única y Única CE.

Cuando las competiciones se organicen en otra Comunidad Autónoma, y la Autoridad Deportiva no sea exclusivamente de la FNM, los cambios del presente Reglamento estarán detallados en el Reglamento Particular de la prueba.

Articulo-2 CLASES

1- Supermotard Open, desde 125cc hasta 500cc 2T y desde 250cc hasta 750cc en 4T.

Articulo-3 MINIMO DE PARTICIPANTES

Para que una competición se celebre tienen que estar Inscritos en tiempo y forma al menos 5 pilotos de la clase convocada.

Articulo-4 CIRCUITOS

Las manifestaciones del Campeonato de Navarra de Supermotard deberán estar organizadas en circuitos que previamente hayan sido inspeccionados y aprobados por la FNM y FARAM.

4.1- ESPECIFICACIONES DEL CIRCUITO

Un circuito de Supermotard se realizará sobre una superficie 100% de asfalto o mixta de aproximadamente un 80% de zona de asfalto y de un 20% máximo de zona de tierra o superficie no asfáltica.

4.2 - SEGURIDAD

Se actuará siempre con el fin de garantizar siempre la máxima seguridad.

4.3 - ASISTENCIAS MÉDICAS

El Club organizador tiene la obligación de llevar como mínimo una ambulancia con su personal sanitario, así como un medico preferiblemente traumatólogo si lo cree oportuno el club organizador, que deberán estar presentes en el circuito antes de empezar los entrenamientos.

Articulo-5 INSCRIPCIONES

El plazo de Admisión de inscripciones para las Competiciones puntuables se cerrará a las 23’59 del martes anterior a la Competición. Las inscripciones deberán realizarse en la página web de la FARAM o FNM.
Las inscripciones fuera de plazo y las que se hagan el mismo día (en el circuito) tendrán un incremento de 20€
Los Derechos de inscripción para el C.N.V. quedaran fijados en 50 €.

Campeonato Norte de Supermotard 2018

Un piloto inscrito en una competición y que no pueda participar en la misma, está obligado a comunicarlo al Organizador, FARAM o FNM tan pronto como sea posible, con la justificación aceptable y válida correspondiente. En caso de incumplimiento de este procedimiento se aplicará el Reglamento Deportivo de la FARAM o FNM.

Esta comunicación dará derecho a la devolución del importe de la inscripción, siempre que la misma sea debidamente justificada.

El piloto será el único responsable de todas las personas a las que atañe su inscripción. Toda maniobra desleal, incorrecta, fraudulenta o contraria al Código Deportivo realizada por el piloto o los miembros de su equipo, será juzgada por el Jurado de la competición, que aplicará al piloto las eventuales penalizaciones, pudiendo llegar hasta la exclusión.

Articulo-6 PARRILLA DE SALIDA

Se colocará obligatoriamente sobre la zona de asfalto.
Se conformará de la siguiente manera:
• El número de puestos por línea de salida será de 3 o 4 dependiendo de la anchura del circuito.
• La “pole position” deberá estar colocada en el extremo exterior derecho si la primera curva es a la izquierda, y en el exterior izquierdo si la primera curva es a derecha. Deberá estar pintada 5 m. retrasada con respecto a la línea de llegada de cronometraje (antena receptora cronometraje).
• En la misma línea de salida se dejará 1 m., como mínimo, a cada lado de cada una de las motocicletas y cada
puesto se retrasará 1 m. con respecto a su precedente.
• Los emplazamientos de las líneas pares deberán estar emplazados entre las posiciones de las líneas impares.
• Un espacio de 4 m. debe separar a cada una de las líneas, esta distancia debe ser medida entre la primera posición de una línea y la primera de la línea siguiente.
• La posición de las motocicletas en la línea de salida se indicarán con un trazo blanco pintado sobre el suelo.
• El número total de puestos a pintar sobre la línea de salida será de 30.

Artículo 7 - PILOTOS

Puntuaran para el Campeonato Navarro los pilotos que hayan tramitado su licencia en la FNM. Y para el Campeonato Norte con licencia tramitada por las comunidades pertenecientes a este Campeonato, Navarra, Aragón y País Vasco. Se puede participar con Licencia SENIOR, JUNIOR, VETERANOS y CADETE (Autorizado) Mínimo 15 años Cumplidos y Moto Máxima cilindrada de 250cc.

Artículo 8 - ENTRENAMIENTOS

8.1 Entrenamientos

Se podrá hacer una tanda 15 minutos de crono; o dos de 10 minutos, una libre y otra cronometrada.
Todos los pilotos deben tomar parte en los entrenamientos cronometrados.

Será aceptado un grupo de cómo máximo 30 pilotos por mangas, cuya selección se efectuará después de los entrenamientos cronometrados.
Será posible efectuar entrenamientos libres el día anterior, siempre y cuando el circuito los convoque.

8.2 Orden de la parrilla de salida en la competición
El orden de los pilotos en la parrilla de salida quedara determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

8.3 En caso de lluvia las carreras se declararan todas en mojado. El organizador puede suspender el tramo de tierra silo considerase oportuno.

Artículo 9 - BRIEFING

Antes del comienzo de los entrenamientos el director de carrera convocara una reunión de pilotos en la que explicará detalladamente todo lo relativo al desarrollo de la competición. La asistencia es obligatoria.

Artículo 10 - CARRERAS

10.1 Zona de pre-parque

Todas las motocicletas deben estar en la zona de salida 5 minutos antes de la hora del comienzo de la manga. No cumplir con esta Norma supondrá perdida de posición a la última posición en parrilla.

10.2 Procedimiento de salida.

Se efectuará con el motor en marcha.
El director de carrera dará orden de formar la parrilla de salida.

1. 10 minutos antes de la salida de la carrera
Apertura de la salida de boxes para la vuelta de reconocimiento.
Se mostrarán paneles con la indicación 3, 2 y 1 minutos en la salida a pista.

2. 5 minutos antes de la salida de la carrera
Cierre de la salida boxes.
La vuelta de reconocimiento no es obligatoria. Los pilotos que decidan no participar en esta vuelta, pueden, bajo la supervisión de un Oficial, situar su motocicleta en su puesto de la parrilla de salida hasta 3 minutos antes del inicio de la vuelta de calentamiento.
Los pilotos que no estén situados en la parrilla de salida pueden tomar parte en la vuelta de calentamiento desde boxes siguiendo las indicaciones de los Oficiales que se encontrarán situados en la salida de boxes. Estos pilotos deberán de iniciar el proceso de retirada de los dispositivos de calentamiento de sus neumáticos cuando el cartel de “3 minutos” sea presentado en la parrilla y a partir de ese momento no podrán tampoco cambiar neumáticos.
Tras la vuelta de reconocimiento los pilotos se situarán en el puesto que les corresponda en la parrilla de salida y podrán estar asistidos por un máximo de 3 personas incluida la persona que sostiene la sombrilla. Todas las personas presentes en la parrilla deberán estar provistas de un pase especial de “parrilla”.
Los pilotos que tengan problemas durante la vuelta de reconocimiento pueden entrar en boxes para efectuar reglajes o reparaciones. En este caso, el piloto podrá tomar parte

en la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes. Los pilotos situados en la parrilla de salida podrán efectuar reglajes en su motocicleta o cambiar de neumáticos para adaptarlos a las condiciones de la pista. Los dispositivos para calentar neumáticos pueden ser utilizados en la parrilla, pero no está autorizado el uso de baterías u otros aparatos eléctricos en la parrilla (excepción: se permite en parrilla el uso de un generador portátil y autónomo de 2000w de potencia máxima, que solo puede dar servicio a una motocicleta, para alimentar los dispositivos calentadores de neumáticos. Este generador deberá colocarse en la parte posterior de la motocicleta). Los trabajos sobre la motocicleta deben estar terminados en el momento de la presentación del cartel de "3 minutos". Tras la presentación de este cartel, los pilotos que precisen seguir con los mencionados trabajos deberán trasladar su motocicleta a boxes, en donde Versión 2011 .1 podrán continuar las tareas de reparación antes de que el cartel de "1 minuto" sea mostrado. Estos pilotos podrán tomar parte en la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes.
Está prohibido repostar en la parrilla de salida.

3. 3 minutos antes de la vuelta de calentamiento
Presentación del panel de "3 minutos" en la parrilla de salida.
Se debe iniciar, en este momento, el proceso de retirada de los dispositivos para calentamiento de neumáticos en las motocicletas situadas en la parrilla de salida y los de la/s maquina/s de reserva y de las situadas en la salida de boxes.
Los Oficiales de boxes y los de la parrilla de salida velarán por el cumplimiento de esta norma.
Todas las personas, salvo un mecánico (2 en las motocicletas de 4 tiempos) por motocicleta, la persona con la sombrilla, el equipo oficial de televisión y los Oficiales de parrilla indispensables, deben abandonar la parrilla de salida.
A partir de ese momento nadie (excepto los Oficiales) está autorizado a volver a la parrilla de salida.

4. 1 minuto antes de la vuelta de calentamiento
Presentación del panel de "1 minuto" en la parrilla de salida.
En este momento los dispositivos de calentamiento deben de estar ya retirados y todas las personas excepto 1 mecánico por motocicleta, abandonarán la parrilla de salida bajo el control de los Oficiales de parrilla. El/los mecánico/s ayudara/n lo más rápidamente posible a poner en marcha la motocicleta y abandonara/n rápidamente la parrilla.

5. 30 segundos antes de la vuelta de calentamiento
Presentación del panel de "30 segundos" en la parrilla de salida.
Todos los pilotos deben estar en sus correspondientes posiciones de la parrilla de salida con los motores de sus motocicletas en marcha. En este momento está prohibida toda ayuda de los mecánicos. Los pilotos que no hayan conseguido arrancar su motocicleta deberán abandonar la parrilla y dirigirse a boxes donde podrá intentar arrancar la motocicleta o cambiarla. Estos pilotos podrán tomar parte la salida a la vuelta de calentamiento desde la salida de boxes. No podrán utilizar los calentadores de neumáticos y no podrán cambiar de neumáticos.

6. 2 minutos antes de la salida de la carrera
Salida de la vuelta de calentamiento.

Campeonato Norte de Supermotard 2018

La vuelta de calentamiento no es obligatoria.
Los pilotos tomaran la salida a la vuelta de calentamiento desde la primera línea a la última cuando el comisario ordene a su fila la salida con una bandera amarilla.
Los pilotos iniciarán una vuelta, sin restricción de velocidad. Una vez todos los pilotos hayan sobrepasado el final de boxes, los que se encuentren situados en la salida de dichos boxes serán autorizados a tomar la salida mediante la apertura de la entrada a pista y 15 segundos más tarde se cerrara de nuevo y un Oficial con una bandera roja cerrara la salida a pista.
Una vez finalizada la vuelta de calentamiento los pilotos se colocarán en sus respectivas posiciones en la parrilla de salida con la rueda delantera de su motocicleta situada en la línea de fondo o antes de esa línea y entre las líneas de los costados que definen Versión 2011 .1 su situación en la parrilla y con el motor en marcha. Un oficial estará situado en la línea de salida, en el centro de la pista, con una bandera roja.
Todos los pilotos que lleguen a la parrilla, podrán, si lo desean, dirigirse a boxes para tomar la salida desde allí.
Todos los pilotos que tengan problemas con su motocicleta durante la vuelta de calentamiento pueden dirigirse a boxes para su reparación.
Todo piloto que, una vez situado en la parrilla de salida, se le pare el motor o tenga problemas con su motocicleta, debe seguir sobre ella y levantar el brazo. En caso de producirse el problema una vez dada la salida, el piloto debe permanecer igualmente sobre la motocicleta levantado el brazo. El oficial correspondiente a la línea donde se produce el problema y los de las líneas posteriores agitarán las banderas amarillas.
Está prohibido retrasar el procedimiento de salida por otras causas que por las mencionadas.
Un Oficial situado al final de la parrilla agitará una bandera verde.
El Oficial de salida dará la orden para que se retire a un lado de la pista el Oficial que se encuentra situado en la línea de salida con la bandera roja.
Se encenderá la luz roja en el semáforo de salida y entre los 2 y 5 segundos siguientes se apagará, siendo ésta la señal para la salida. Un vehículo de seguridad podrá seguir a las motocicletas durante la primera vuelta.
Si tras la salida de la carrera, a un piloto se le para el motor de su motocicleta recibirá la ayuda de los Oficiales de parrilla mediante empuje a lo largo de la pista para intentar arrancar el motor.
Tras un tiempo razonable y si el motor no se pone en marcha, los Oficiales empujarán la motocicleta hasta los boxes, donde los mecánicos pueden ayudarle a ponerla en marcha.
Tras la salida y una vez los pilotos hayan superado el final de boxes, los que se encuentren preparados para tomar la salida diferida, lo harán una vez el oficial retire la bandera roja abriendo la salida a pista.
Si existe algún problema en la parrilla que afecte a la seguridad de la salida, un comisario agitará una bandera amarilla en la línea de salida, se presentará un panel con la leyenda "SALIDA RETRASADA" y se procederá a encender una luz amarilla intermitente. En este caso, los pilotos deben parar sus motores y se autoriza la ayuda de un mecánico por piloto en la parrilla de salida. El procedimiento de salida se reiniciará con el panel de “3 minutos” y se efectuará una nueva vuelta de calentamiento. La distancia de la carrera se reducirá en 2 minutos en caso de que la duración sea a tiempo y de 1 vuelta si está programada por vueltas.

Todo piloto o equipo que, por su comportamiento en la parrilla de salida sea responsable de retrasar los procedimientos de salida o de provocar una salida retrasada, puede ser sancionado hasta la Exclusión.

10.3 Adelantamiento en la salida

Se entiende que hay anticipación a señal de salida cuando exista un movimiento de la motocicleta antes de que se levante la bandera de salida o se apague la luz del semáforo.
La penalización será de 20" a sumar en el tiempo total empleado por el piloto en su manga.

10.4 Medios de propulsión

Durante la carrera, las motocicletas solamente podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad.

10.5 Conducta durante la carrera

• Los corredores deben obedecer las indicaciones señalizadas mediante banderas.
• Los corredores deben comportarse de una manera responsable y de forma que no represente ningún peligro para los demás competidores, participantes o público, tanto en la pista como en los boxes, antes, durante y después de la carrera.
• Los corredores únicamente deben circular por la pista y por la zona de boxes.
En caso de abandono accidental de la pista, podrá volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó, y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono y que no le represente ninguna ventaja. Los oficiales pueden ayudar al piloto a retirar su motocicleta.
• Si un corredor tiene la intención de abandonar, debe situar su motocicleta en una zona que no represente peligro, y siempre siguiendo las indicaciones de los oficiales, los cuales pueden ayudar al corredor a retirar su motocicleta.
• Si un corredor se encuentra con problemas en su motocicleta y como consecuencia de ellos debe retirarse de los entrenamientos o de la carrera, debe abandonar la pista y colocar su motocicleta en un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los oficiales, y en ningún caso debe intentar proseguir por la pista con el objeto de alcanzar la zona de boxes.
• En el caso de los corredores que circulan a velocidad reducida por la pista para dirigirse a boxes, deben circular lo más separados posible de la zona ideal de trazada.
• Los repostajes se efectuarán siempre con el motor parado. Nunca se podrá repostar la motocicleta en el preparque o en la pista.
• Está terminantemente prohibido que los corredores transporten a otra persona en la motocicleta, ya sea por la pista como por la zona de boxes.
• Está prohibido circular en sentido contrario al de la marcha, a menos que esto se haga bajo la indicación de un oficial.
• No es posible la transmisión de ningún tipo de señal desde una motocicleta en marcha a ninguna persona o
receptor, salvo las señales del emisor del cronometraje de la carrera, de los sistemas denominados “lap timer”,
(siempre que no sean prohibidos expresamente por el cronometraje de la prueba) y de los mensajes que, mediante la presentación de un panel, le son mostrados desde boxes a los corredores.

• Está prohibido pararse en pista durante el transcurso de los entrenamientos y carrera.
• Los ensayos de salida durante los entrenamientos están sólo autorizados siempre que esta práctica no represente peligro para los demás pilotos y para uno mismo.
• Durante los entrenamientos, la consulta entre los miembros de equipos y sus corredores estará limitada a la zona de reparaciones, ya que esta acción puede perjudicar el progreso de los otros corredores, por lo tanto, no se puede parar voluntariamente en la pista.
• Todos los pilotos, durante los entrenamientos ó carrera, así como sus acompañantes (mecánicos, responsable de menores, etc.) observarán un comportamiento correcto, tanto con otros pilotos como con mecánicos, Cargos Oficiales y público en general. De no ser así, el responsable será el piloto, y será contra éste sobre el que recaigan las acciones ó sanciones que estime oportunas la FNM
• Todas las carreras serán definidas como en ¨MOJADO¨ por lo cual ninguna carrera será interrumpida por cambios en las condiciones climatológicas.
• Todo piloto que vaya sobre su motocicleta deberá ir provisto con la indumentaria apropiada (mono, casco, etc.)
• Ninguna persona que no sea el piloto, podrá pilotar una motocicleta de competición.
• Queda terminantemente prohibido el uso de pendientes, collares, colgantes, piercings, etc.
• Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSIÓN.

10.6 Cambio de motocicleta

No está permitido el cambio de motocicleta

Artículo 11 - COMPETICIONES

Las competiciones puntuables para el Campeonato de Navarra se desarrollarán a dos mangas de 10 minutos más dos vueltas, o dos de 15 minutos más 2 vueltas, a criterio del Organizador.

Artículo 12 - DETENCIÓN DE UNA MANGA

El Director de la competición tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente una manga, de anular una parte o toda la manga por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor. Si una manga es detenida en no importa que momento de la primera mitad de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al parque de corredores, y la nueva salida será dada a la mayor brevedad posible.
El nuevo lugar en parrilla será adjudicado por el puesto que ocupaba la vuelta anterior al momento que haya sido mostrada la bandera roja.
El tiempo de duración de esta nueva manga quedará reducido en un 30% con respecto al tiempo reglamentariamente establecido.
Los pilotos de reserva pueden tomar parte en la nueva salida si uno o varios de los participantes iniciales están en la imposibilidad de participar o han sido excluidos.
El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o varios pilotos, a los que considere responsables de la detención de la manga.

Si una manga es detenida después que haya transcurrido la primera mitad, la manga será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.
Con la excepción de una salida falsa, una manga solamente puede ser recomenzada una sola vez.
Si es necesario detener una manga más de una vez, ésta será declarada nula y no celebrada.

Artículo 13 - ASISTENCIA EXTERIOR

Está prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario designado por la organización.
Todo corredor que se salga de la pista podrá únicamente volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono.
Estará prevista una zona, al lado de la pista, para las reparaciones durante las mangas. Los corredores que la utilicen al incorporarse a la competición, deben detener su motocicleta antes de entrar en el circuito nuevamente. En esta zona específica, las únicas personas admitidas serán los mecánicos, que podrán proceder a las reparaciones, y los encargados de las señalizaciones. Los pilotos que entren en el parque de corredores con su motocicleta durante la competición no podrán reanudar la misma.
Los mecánicos / señalizadores deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto, para lo que ya existen oficiales cualificados.
Se designará una "ZONA OBLIGATORIA" para la función de señalización, siendo responsable el Club Organizador del cumplimiento de esta norma.
Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSIÓN.

Artículo 14 - SEÑALES OFICIALES

La señalización oficial debe ser indicada por medio de banderas, que midan como mínimo 750 x 600 mm., de la siguiente manera:
• Bandera Roja: Parada obligatoria para todo los pilotos.
• Bandera Amarilla, fija: Peligro, conducir lentamente (prohibido adelantar).
• Bandera Amarilla agitada: Peligro inmediato, aminorar la marcha, el piloto debe estar preparado para pararse, prohibido saltar y adelantar, puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito.
Cuando esta bandera se presente en una sección de saltos múltiples, los corredores deberán negociar cada salto por separado hasta que haya pasado la zona en cuestión. (Prohibido adelantar).
• Bandera amarilla con franjas rojas: Deterioro de la adherencia de la pista (Aceite/agua...)
• Bandera Azul, agitada: Atención, Vd. va a ser doblado por un piloto (facilite la Maniobra).
• Bandera de cuadros negros y blancos: Fin de carrera.

La salida será dada mediante sistema de semáforo (ver artículo 038.7.2).
En caso que por problemas técnicos no se pudiera utilizar el semáforo, éste será sustituido por la Bandera Nacional.

Campeonato Norte de Supermotard 2018

Articulo 15 - CRUCE DE LA LINEA DE CRONOMETRAJE (META)

El tiempo en que una motocicleta cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando la parte más adelantada de la misma cruza la Línea de Llegada (Meta). En el momento del cruce de meta, el corredor deberá estar en contacto con la motocicleta.
La Línea de Llegada deberá estar debidamente balizada.

Articulo 16 - RESULTADOS

El vencedor de una manga es el piloto que franquea el primero la línea de llegada.
Los pilotos que le siguen serán parados cuando pasen la línea de llegada.
En el momento de franquear la línea de control, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.
No estará clasificado el piloto que:
1. No ha franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor.
2. No ha cumplido las 3/4 partes del total de vueltas efectuadas por el vencedor. Si las 3/4 partes de vueltas no corresponden a un número entero, el resultado será redondeado en el número entero superior.
El vencedor de la misma es el piloto que ha obtenido el mayor número de puntos, independientemente del número de mangas que ha terminado.
En caso de empate, el primer criterio para el desempate, será el mejor puesto.
Si el empate persiste, el mejor puesto en la última manga determinará la clasificación final.

Artículo 17 - PUNTUACIONES

Se concederán los puntos en cada manga a los pilotos clasificados, según la escala siguiente:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	25	6º	15	11º	10	16º	5
2º	22	7º	14	12º	9	17º	4
3º	20	8º	13	13º	8	18º	3
4º	18	9º	12	14º	7	19º	2
5º	16	10º	11	15º	6	20º	1

Los casos de empate en la clasificación final del campeonato se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Artículo 18 - RECLAMACIONES

Media hora como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de 100,00 €, y haciendo constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 800,00 €.
Toda solicitud de control de carburante por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de 1.000,00 €,
efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).
Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.
En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700,00 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

Articulo 19 - PREMIOS POR CARRERA Y POR CAMPEONATO

19.1 Por carrera

No habrá premios en metálico en las pruebas puntuables para este Campeonato.
Es obligatorio Trofeo a los tres primeros de la clasificación general.

19.2 Por clasificación General en el final del Campeonato

1° - Trofeo.
2° - Trofeo.
3° - Trofeo.

Articulo 20 - MEDIO AMBIENTE

Cada piloto tiene la obligación de no dejar basura, aceites, neumáticos u otros desperdicios en la zona que han utilizado durante la prueba.
Las motocicletas sólo se podrán lavar en los lugares autorizados y creados a tal efecto por el organizador. Los residuos, aceite, basura, etc., serán depositados en contenedores ó depósitos correspondientes, colocados a tal efecto en lugares determinados por el organizador. El no cumplimiento de estas normas puede conllevar la EXCLUSIÓN de la prueba del piloto responsable.